

ACTA

II SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las cinco horas con veinticinco minutos del día jueves tres de marzo del año dos mil cinco, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quórum legal, por el Área de Ciencias Sociales y Económicas: el Dr. Guillermo Campos Rios, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Arturo Fernández Téllez y el Dr. Alberto Cordero Dávila; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Margarita Teutli, el Dr. Francisco Silva Andrade y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis; el Dr. Jorge Antonio Yáñez y el Dr. Gonzalo Flores Álvarez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, y el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Con relación a la participación de los Directores de los Institutos en las sesiones del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández comentó que para darle validez al acuerdo tomado en la sesión anterior, se solicitó por escrito a la Abogada General la opinión al respecto y como respuesta, según oficio: 324/2005 de fecha 2 de febrero de 2005, en donde se informa que el citatorio a los directores de Institutos es procedente de acuerdo con el reglamento del CIEP vigente, por lo que no contraviene la Legislación Universitaria.

El Dr. Hernández procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Padrón de Investigadores
5. Proyectos VIEP
6. Asuntos pendientes de Programas de Posgrado e Investigación
7. Asuntos Generales

Acto seguido se puso a consideración del pleno, aprobándose sin modificación alguna.

Con relación a la *Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior*, el Dr. Pedro Hugo Hernández dio lectura a la misma, y después de las correcciones propuestas en los siguientes puntos, se dio por aprobada la misma.

- Segunda página, punto 6, debe decir: *Ampliación de la opción terminal en el Doctorado en Ciencias Químicas.*
- Tercera página: se debe eliminar el punto 5.- *Dr. Rutilo Silva para el caso de la opción terminal del Doctorado en Ciencias Químicas*
- Tercera página, último párrafo, debe decir: *Adicionalmente, el Dr. J. Ramón Eguibar y el Dr. Gonzalo Flores, opinaron que habría que aprovechar los conocimientos y la experiencia...*
- Cuarta página, último párrafo, debe corregirse la hora, debiendo decir: *siendo las veintiún horas.....*

Con relación al punto 4.- Padrón de Investigadores: la Dra. Rosa Montes informó que se recibieron 54 solicitudes para ingresar al padrón, de éstas, 6 corresponden a la DES de Educación y Humanidades, 2 a la de Salud, 5 a la de Exactas, 21 a la de Naturales, 9 a la de Sociales y Administrativas y 11 a la de Ingeniería.

Se hicieron propuestas de evaluadores a las diferentes áreas. En el caso de Educación se propuso al Dr. Miguel Ángel Cuenya, a la Dra. Alicia Tecuanhuey, y a la Dra. Raquel Estupiñán. Del área de la salud, se propuso que además de la Mtra. Alejandra Espinosa, el Dr. J. Ramón Eguibar y del Dr. Gonzalo Flores, se considerara al Dr. José Marcos Ortega. Del área de Ciencias Exactas, estarían el Dr. Cordero, el Dr. Fernández y el Dr. Cocoltzi. En Ciencias Naturales, estarían la Dra. Irma Herrera, el Mtro. Tamariz, y el Dr. Candelario Vázquez. En el área de ciencias sociales y administrativas, el Dr. Guillermo Campos, quienes podrían apoyarse con la Dra. Ma. Eugenia Martínez de Ita. Finalmente, en el área de Ingeniería, se contaría con la participación del Dr. Francisco Silva, la Dra. Margarita Teutli y el Dr. Salvador Alcántara, solicitando adicionalmente el apoyo de los Dres. Ventura Rodríguez Lugo y Héctor Jiménez Salazar.

Después de señalar de que forma estarían integradas las comisiones, se acordó que se reunirán en el transcurso de la semana entrante para realizar las evaluaciones de cada uno de los expedientes y tener los resultados antes de la próxima sesión del CIEP.

Siguiendo con el Punto 5.- *Proyectos VIEP*, se informó que la convocatoria deberá expedirse en el mes de marzo, sin embargo, debido a que no se ha aprobado el presupuesto de la universidad, esta pendiente el asunto del financiamiento a los mismos. En conversación del Vicerrector con el Rector, se aseguró una bolsa de 6 millones, por lo que se puede considerar emitir la convocatoria antes de salir de vacaciones. Se presentó la anterior convocatoria, que considera un mínimo de porcentaje de apoyo a estudiantes del 25% y un máximo para difusión y participación de eventos también del 25% del total del monto aprobado por proyecto. Se mencionó también que para los proyectos de continuación, se considerarán los protocolos y los compromisos que se hicieron, para verificar el cumplimiento y si no se cumplió se tendrá que informar el motivo por el que no se ha cumplido. La evaluación de

PCF

los proyectos se basará en el reporte de lo que se realizó, y lo que se considera como prospecto de continuación.

La calendarización quedaría de la siguiente manera: entrega de los protocolos para el viernes 8 de abril y la evaluación entre el 25 y 27, para dar resultados el 2 de mayo.

El Punto 6, *Asuntos pendientes de Programas de Posgrado e Investigación* fue abordado por el Dr. Gerardo Martínez, quien comentó que con relación a la opinión acerca de los requisitos que una escuela necesita para convertirse en facultad, solo se cuenta con un borrador de la Dra. Margarita Teutli. Esta petición obedece a que la Secretaría General ha solicitado la opinión al CIEP debido a la reciente aprobación de la Maestría de la Facultad de Lenguas y a las modificaciones para la elección de consejeros universitarios.

De la propuesta **cambio de nombre del Posgrado en Ciencias (Optoelectrónica) a Maestría en Ciencias (Física Aplicada) y Doctorado en Ciencias (Física Aplicada)**, de acuerdo a la Comisión de Ciencias Exactas, se dictaminó la aprobación de la propuesta.

Se informó que con relación a la pertinencia de un reglamento para la **Propuesta de Creación del Comité para el Uso y Cuidado de animales de laboratorio**, se tiene programada una reunión para el lunes 7 en la oficina de la Abogada General, haciendo la invitación para quien desee asistir por parte del CIEP, al igual que al MVZ Carlos Escamilla para recibir la explicación que dará la Abogada Carla Juárez, encargada de este asunto en la oficina de la Abogada.

El siguiente punto, con relación a la opinión de la comisión ampliada del área de Ciencias Sociales y Humanidades de la propuesta de *Maestría en Ciencias Sociales* que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, se acordó, que dado que ya se tienen todas las opiniones solicitadas, la Dra. Montes sintetice las mismas para el envío de la opinión al responsable de la maestría y al titular de la Unidad Académica.

Acto seguido se leyó el dictamen respecto de la propuesta de creación del *Doctorado en Dispositivos Semiconductores*, que presenta el CIDS del ICUAP, siendo éste aprobatorio. El Dr. Pedro Hugo Hernández propuso que para la próxima sesión se cite a los responsables del proyecto para hacer la presentación del mismo y tomar un acuerdo al respecto.

Con relación a la propuesta de *opción terminal en Bioquímica y Biología Molecular del Doctorado en Ciencias Químicas*, cuyo dictamen, que de acuerdo a la Comisión fue aprobatorio, se acordó hacer una corrección del nombre en el Dictamen debiendo decir: **Ampliación de la opción terminal del Doctorado en Ciencias Químicas.**

Se informó que por parte de la Abogada General está pendiente su opinión al respecto del *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, al igual que la propuesta de creación del Instituto de Ciencias Jurídico Políticas, debido a que el responsable no ha enviado la reestructura del documento a este Consejo.

Con relación al punto 7. - *Asuntos Generales*, Se comentó que se han recibido oficios por parte del Grupo de Físico-Química de Materiales del Instituto de Ciencias, como de investigadores del Instituto de Física y del Centro de Química, con los que presentan una serie de inconformidades respecto a la aplicación de nuevas reglas del Programa de Estímulos, por lo cual se acordó después de una serie de opiniones, solicitar una reunión con la Comisión

Institucional de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para que el CIEP presente sus inquietudes y precisar algunos aspectos. Adicionalmente, se acordó conformar una comisión que redacte un documento para establecer además de las anteriores observaciones, las actividades que deberá realizar un investigador y ofrecérselos como una base, y poder evaluar la parte académica de la investigación. La comisión quedó conformada por:

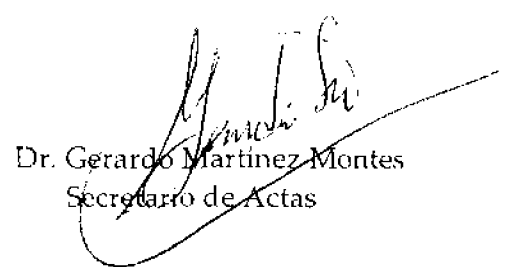
Dr. Francisco Silva, Dr. Guillermo Campos Ríos, Mtro. Víctor Tamariz, Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi.

Se propuso conformar una comisión que revise el Reglamento del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la propuesta de conformación del CIEP con una representatividad más equilibrada que considere la representación proporcional de las áreas. La comisión quedó conformada por el Dr. Jorge Antonio Yáñez, el Dr. Arturo Fernández, el Dr. Gonzalo Flores, el Dr. Alberto Cordero, el Mtro. Víctor Tamariz y los tres Directores de los Institutos, Dr. José Ramón Eguibar, Dr. Jorge Torres Jácome y Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las veinte horas con siete minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas